

## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

SALA 4.<sup>a</sup>

CAMA NÚM. 5.

## CLÍNICA DEL DOCTOR CASTELO.

## Epitelioma del miembro.

N. P., de 35 años, soltero, natural de Guanabacoa, provincia de la Habana, sirviente, de temperamento sanguíneo, buena constitucion y sin antecedentes hereditarios, refiere que, sin causa apreciable y sin experimentar molestia alguna, empezó á notar la formacion de una costra en la cara dorsal del balano, la cual, una vez arrancada por el paciente, se reproducía con mucha rapidez; al cabo de dos meses observó que todo el órgano referido se hallaba coronado de unos mameloncitos del tamaño más pequeño que lentejas, pero como no le estorbaban para nada y se podía dedicar á sus faenas ordinarias, dejó correr el tiempo, y con este tomó incremento la afeccion, empezando por sentir el enfermo algunos dolores ligeros, que se acentuaron más tarde hasta el punto de tener necesidad de los auxilios de la ciencia; mas, reconocido por el doctor con quien fué á consultar, le ordenó que pasara á un hospital, verificándolo en dicha clinica el dia 9 de Setiembre del año 1881, poniéndonos de manifiesto el siguiente

**Estado actual.**—Decúbito indiferente; sin embargo, adoptaba el supino por serle más cómodo; la piel no había tomado la coloracion amarilla de paja que presentan los enfermos en quienes predomina la caquexia cancerosa; pero, sin embargo, su color distaba mucho de ser el normal; las digestiones eran fáciles, tenía buen apetito, su respiracion franca y libre; el aparato circulatorio funcionaba con regularidad; el sistema nervioso presentaba una ligera alteracion, puesto que su sensibilidad se hallaba exaltada, aquejando dolores poco intensos y con especialidad por la noche. Examinados los órganos genitales observamos, segun puede verse en el modelo, que el balano había perdido su forma primitiva, apareciendo á la vista una masa carnosa, informe, sobre la cual se implantaban una serie de tuberculitos duros, dolorosos á la presion, de un color rojo violado, del tamaño de garbanzos pequeños y que daban una supuracion cuyo olor característico no podrá definirse, pero que una vez percibido jamás se olvida. Examinadas ambas regiones inguinales, no se encontraron infartos ganglionales; esta circunstancia, unida á las manifestaciones tangibles que presentaba el miembro, con el antecedente de no haber padecido ninguna afeccion venérea ni sifilítica, fueron causas suficientes para precisar, no tan sólo el diagnóstico, sino tambien el período en que se hallaba. Mas como quiera que por la índole de la enfermedad no correspondía á la clinica, se le dijo que el único medio que había para su curacion era la intervencion quirúrgica, siendo por aquel tiempo la época más abonada para hacerlo, en atencion á que el padecimiento sólo presentaba manifestaciones de su primer período. Expuestas las razones antedichas, consintió el paciente, y el dia 18 de de Setiembre, á los nueve dias despues de su ingreso, se procedió á la

**Operacion.**—Cloroformizado el enfermo, se cogió con la pinza de Hawkins la parte del miembro por donde se quería hacer la amputacion; despues, confiadas en union con aquel órgano á las manos de un ayudante, se practicó un corte circular; ligadas que fueron las arterias, se buscó la uretra y se introdujo por ella una sonda roja de goma, aplicando despues á prevencion una cura con percloru ro de hierro; á los dos dias despues de operado se levantó la cura anterior, que se suprimió y fué sustituida por el cerato simple, con cuyo agente y el colirio de Fernandez, alternando, consiguió la curacion á los dos meses y medio despues de operado.

J. V. COLOMO.